

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

DE PEDAGOGÍA.

ALGO SOBRE EDUCACIÓN ESTÉTICA. (*)

(Continuación).

IV.

Escogidas las obras más a propósito para ayudar a formar el gusto artístico de los niños, será necesario colocarlos convenientemente.

En la disposición de los cuadros, esculturas, grabados, fotografías, etc., se pueden observar algunas reglas.

Es preciso primeramente establecer una proporción adecuada entre el número de las imágenes, y la extensión de la

(*) Véanse los números de los días 10, 17 y 31 de octubre.

sala de clases. No conviene que ese número sea muy crecido, porque el amontonamiento de objetos impide que el niño fije la atención en ellos; por otra parte, la escasez de obras artísticas da a la sala un aspecto de pobreza que no puede producir en el educando una impresión estética de conjunto.

También es importante buscar una proporción entre las dimensiones de los cuadros y las dimensiones de las paredes. Telas y tablas enormes, en aulas reducidas, causan un efecto extraño; imágenes pequeñas, en vastas salas, aparecen mezquinas y ridículas, por grande que sea su mérito.

Todos los objetos deben estar colocados simétricamente; en cada pared, la vista debe fijarse enseguida en un centro, alrededor del cual se agrupan los demás objetos artísticos de interés secundario.

Y se colocarán de manera que reciban bien la luz natural, un poco inclinados, para que sean bien vistos a la distancia conveniente, y, sobre todo, se tendrá la precaución—muy a menudo descuidada—de ponerlos a la altura adecuada a la talla de los niños, a fin de que éstos puedan contemplarlos perfectamente.

Hecho esto, que es todo de orden externo, empieza la verdadera labor del educador.

No basta dejar que las obras de arte penetren poco a poco en el ánimo del niño, ejerciendo sobre él una influencia bienhechora. El niño no sería más que un ente pasivo, ante la obra artística y no habría educación. Del mismo modo que los empleados de los Museos—que viven en contacto con las obras maestras del Arte—no suelen tener una educación estética refinada, así los niños, puestos solamente en presencia del objeto artístico, no llegarán nunca a ser capaces de sentir y de comprender su belleza.

Para ello es preciso que el maestro sepa despertar el interés de los educandos, haciéndoles fijar profundamente la atención sobre la obra artística que se deba examinar y *aprender*, enseñándoles a *mirar*, a *ver*, a *leer*, a *consultar*, a *estudiar* las obras de arte a desentrañar su hondo sentido, notando sus pormenores más artísticos, señalando los rasgos más bellos, explicando su objeto y si conviene, su finalidad; trazando a grandes líneas la historia de la obra de que se trate con algunos datos biográficos del autor; copiando, si es posible, algún fragmento, y haciendo, en suma, que el niño reconstruya en su interior la obra artística, hasta el extremo de que se considere como un verdadero colaborador de la misma.

Es así como se ejerce la actividad del educando; es así como pueden nacer en su alma ideales artísticos; es así como se puede y se debe educar estéticamente.

(Continuará).



Un paréntesis.

Lo hace, y con muy buen acuerdo, el amigo Peñuelas, al proponer un medio más de ilustración al alcance de todos nosotros, entre la agitación reinante con motivo de las disputas entre los elementos directores de nuestras asociaciones y del ansia de mejoramiento material del Magisterio.

No sólo de pan vive el hombre y mucho menos el Maestro, que necesita siempre remojar sus ideas con el estudio de los grandes pensadores que las emitieron y adquirir las nuevas que no pudo alcanzar en sus tiempos de estudiante y que después, por la miseria en que se desarrolla su existencia, le ha sido imposible recoger.

Porque el verdadero Maestro, el que siente vocación decidida por su carrera, no cesa nunca en su empeño de mejorar intelectual y moralmente y si no lo logra, es sólo debido a la exiguidad de medios con que cuenta para realizar su propósito de ser hoy más inteligente que ayer, mañana más bueno que hoy.

La idea de la biblioteca circulante aunque no nueva y por lo tanto conocida ya, merece ser estudiada con atención porque constituirá siempre un gran medio para obtener con poco esfuerzo un considerable aumento de cultura con el estudio de las obras más importantes que sobre distintos temas se compongan, y dará origen a una fraternidad entre los que, bebiendo en unas mismas fuentes, establecerán corrientes de simpatía entre sí, y hacia unos mismos ideales.

Es de creer que el que lea una obra que verdaderamente llame su atención, no tendrá pereza en escribir al compañero que se la haya prestado su opinión sobre la misma; sucederá también, que al hallarse dos Maestros, aparte los asuntos especiales de la carrera, saborearán con placer ciertos parajes de tal o cual obra; se citarán mutuamente aquel pensamiento culminante, aquella frase decisiva del autor; discutirán tal vez la eficacia de cierta orientación; sacarán en fin de la comunidad o disparidad de ideas, un conocimiento mutuo que les hará más amigos, más hermanos, más unidos entre sí.

Mas para ello es necesario que se estudie bien el asunto y se reglamente en forma que permita darle toda la extensión posible, tanto por lo que se refiere al número y calidad de las obras, como a la mayor cantidad posible de lectores.

Tiempo atrás, en la época de Jou, Navés, Delclós y otros varios que constituían la juventud del Magisterio Gerundense, de los que algunos como Santaló y el que esto escribe, aun figuran en él, se hizo algo en el sentido que propone el amigo Pañuelas, pero murió, a mi entender, porque, aunque la idea era buena en sí, al llevarla a la práctica no se rodeó de las circunstancias indispensables para asegurar el éxito.

Hoy la juventud de la provincia está representada por los Pañuelas, Constanti, Rosal, Blasi y otros muchos y a ellos compete llevar a feliz término lo que nosotros apenas esbozamos, contando siempre con nuestro apoyo incondicional y nuestro más sincero aplauso.

L. MORENO Y TORRES.

CUARTILLAS DEL MAESTRO

—
HAZ BIEN...

Muchas veces oigo quejarse de desengaños a los que dedican gran parte de sus afanes a la propaganda de las ideas de regeneración social. Tropiezan a cada paso con la ignorancia, con la mala fe, con la ingratitud y con la dificultad de convencer a la mayoría. Se desesperan de obtener escasos resultados tras largos y enormes esfuerzos; algunos se desalientan y abandonan la lucha... Yo también he tenido desalientos y he sido herido por todos esos tropiezos. Pero mi experiencia propia y la historia—que es la experiencia de los demás—me han enseñado que todo ello es muy humano, que siempre ha ocurrido así, que todos los reformadores han luchado con los mismos inconvenientes y que, sin embargo, la Humanidad ha realizado grandes progresos. Cuando he comprendido eso, he empezado a tener paciencia, a esperar y no parecerme pequeña ninguna ventaja, ningún triunfo, ninguna conquista, por inferiores que a primera vista resultasen con la energía gastada en conseguirlos.

He aprendido que los grandes hechos sociales se forman así, lentamente, paso a paso, y que nada hay despreciable en el continuo caminar de las ideas. Me he convencido de que lo fundamental en la propaganda, es el acto de fe que realizamos todos los días, creyendo que aquello que predicamos, no obstante ser hoy rechazado por muchos, será en lo futuro el credo de la mayoría, el credo de la Humanidad toda, y que esa fe en el porvenir de nuestras ideas se va comunicando a los demás y es lo que constituye la fuerza de las doctrinas y de los partidos.

Esa en cuanto a las impertinencias y a los desalientos por la poca eficacia presente de la propaganda. En cuanto a los desengaños que proporciona la ingratitud de aquellos mismos a quienes queremos salvar, digo que no solo no deben extrañarnos, sino que es preciso contar con ellos como cosa inevitable, y segura. Quien tenga tanto amor propio y tan escaso amor al ideal que el choque con la ingratitud—hija, muchas veces, de la ignorancia, no de la malicia—pueda hacerle retroceder o renegar de lo hecho, ese que no se haga portaestandarte de ninguna reforma.

Hay que hacer el bien *a pesar* de los ingratos, sabiendo que exis-

ten, resignándonos a que nuestros afanes sean olvidados y menospreciados por los mismos que los aprovechan. El desquite de los que obran así, consiste en ver que, si su nombre se borra de la memoria de los otros, su obra triunfa, y los que se les pagaron con desprecios o rebeldías personales viven de los frutos que da la semilla que ellos sembraron.

RAFAEL ALTAMIRA.

NOTA

que los maestros de Madrid elevan a la superioridad con motivo de la discusión del próximo presupuesto.

El Magisterio Primario madrileño, interpretando el sentir del Magisterio Primario español, declara solemnemente:

1.º Que quiere realizar sus justísimas aspiraciones dentro de la legalidad y del orden, mejor que imponerlas por los procedimientos de *revolución silenciosa* a que le invitan, con intención sagaz, los que ven en la escuela el terreno más a propósito para sembrar en él, con esperanza segura de gran cosecha, la semilla de un proselitismo disolvente.....?

Y 2.º Que después de tantas promesas halagadoras incumplidas y de tantos proyectos *en el papel*, sin substancia alguna para los maestros, es hora ya de aumentar sus exiguos sueldos; porque habiéndose encarecido la vida de un modo alarmante en los últimos cincuenta años, los educadores del pueblo siguen cobrando las dotaciones de 1857, mermadas en un 5 por 100.

Sabe el Magisterio Primario español que, cumpliendo solemnes compromisos, el Gobierno proyecta incluir en el próximo presupuesto para personal de primera enseñanza una respetable cantidad.

Destinarla toda al mejoramiento de una categoría del escalafón, elevando a 1.000 pesetas los sueldos menores, además de llevar a las otras el desaliento del abandono, resultaría impolítico y cruel.

Porque suponiendo que se consignaran para este objeto 2 millones, no bastarían para ascender a la totalidad de los maestros de 625 pesetas y ¡ni una migaja correspondería a los de 500!

Españoles son todos los que a la ruda tarea de educar se dedican; entre todos los hijos debe distribuirse el pan, y la necesidad no agobia en proporción inversa al sueldo, como creen los que ven la vida dura de las capitales a través del falso prisma de la económica vida rural.

10, 20 y 24 plazas de 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas respectivamente en un organismo de 27.000 individuos, dan idea de un ser monstruoso, desproporcionado, acéfalo, y serían una burla sangrienta si a la creación de las de la 1.^a y 2.^a categoría no se le hubiera dado el carácter de *principio de reforma*, ampliable en presupuestos subsiguientes.

Si así no fuera, ¿qué ofrecería la carrera del Magisterio a la juventud estudiosa y hambrienta de porvenir, para atraerla y seleccionarla exigiéndole cada día más afinadas aptitudes y elevando la condición social de los maestros, base principal de la eficacia de su acción docente?

Por las razones expuestas, el Magisterio sensato, el que tiene verdadero espíritu de clase, el que no se deja arrastrar por egoísmos y ambiciones personales, pide respetuosamente que se le clasifique en ocho categorías, formando

La 1. ^a el	7 1/2 por 1000.	200 maestros de 4.000 pesetas
» 2. ^a »	11	»	300 » 3.500 »
» 3. ^a »	30	»	800 » 3.000 »
» 4. ^a »	60	»	1.600 » 2.500 »
» 5. ^a »	100	»	2.700 » 2.000 »
» 6. ^a »	177 1/2	»	4.800 » 1.500 »
» 7. ^a »	244	»	6.600 » 1.250 »
» 8. ^a »	370	»	10.000 » 1.000 »
			<u>27.000</u>

con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.^a Estas categorías serán ocupadas inmediatamente de *derecho*, nada más que de derecho, sin aumentar una peseta la consignación actual, por los maestros del vigente escalafón, y *de hecho* en años sucesivos, diez a lo sumo.

2.^a Todo aumento que se lleve al presupuesto con tal fin, o nueva creación de plazas, se distribuirá *proporcionalmente* al número de individuos que de derecho aparezcan en cada una de las ocho nuevas categorías, con lo cual se cerrará para siempre la puerta a las peticiones egoístas y a las reclamaciones inmoderadas.

3.^a Los maestros cuando asciendan ingresarán por dozavas partes el 50 por 100 de la diferencia de sueldo de un año en la Caja Central de derechos pasivos.

Y 4.^a Las plazas correspondientes al turno de mérito se proveerán por oposición entre los de la categoría inferior inmediata.

Pero como pudiera retardarse la implantación de esta reforma, por la necesidad de estudiarla, y como la discusión de presupuestos está a la orden del día, mientras aquella se realiza, el Magisterio Primario madrileño pide igualmente:

Que los créditos para personal que se voten, se consignent, *sin merma de todo lo que actualmente se cobra*, para que no resulten ilusorios los ascensos, *proporcionalmente* a la siguiente

PLANTILLA

30 de 4.000 pesetas (15 de cada sexo):			
10 existentes.		»	
20 de 3.500, elevadas a 4.000.	Aumento.		10.000
60 de 3.500:			
24 de 3.000, existentes, a 3.500	»		12.000
36 de 2.750 » a 3.500	»		27.000
90 de 3.000:			
60 de 2.750 a 3.000.	»		15.000
30 de 2.500 a 3.000.	»		15.000
200 de 2.000 a 2.500.	»		100.000
200 de 1.650 a 2.000.	»		70.000
200 de 1.375 a 1.650.	»		55.000
1.200 de 1.100 a 1.375. (antiguas de 1.100)	»		330.000
2.200 de 625 a 1.000.	»		825.000
4.328 de 500 a 625.	»		541.000
<u>8.508</u>	Total.		<u>2.000.000</u>

Madrid, 22-10-1912.



EL SAPO.

De las «Histoires Naturelles» de Jules Renard.

Nacido en una piedra, el sapo vive bajo una piedra, y en ella abrirá su tumba.

Yo le visito con frecuencia, y cada vez que levanto su piedra tengo miedo de encontrarle y miedo de que ya no esté.

Allí está.

Oculto en aquel escondrijo seco, limpio, estrecho, apropiado para él, el sapo lo ocupa por completo, hinchado como un bolsón de avaro.

Si la lluvia le obliga a salir, él se pone delante de mí. Da algunos saltos pesados, se detiene sobre sus muslos y me mira con sus ojos enrojecidos.

Si el mundo injusto le trata como un leproso, yo no temo ponerme en cuclillas a su lado y acercar a su rostro mi rostro de hombre.

¡Luego dominaré un resto de asco y te acariciaré con mi mano, sapo de mi alma!

Sin embargo, ayer me faltó tacto. El sapo fermentaba y sudaba, con todas sus arrugas reventadas.

—¡Pobre amigo mío!—le dije.—Yo no quisiera apenarte, pero ¡Dios mío! ¡qué feo eres!

El entonces abrió su boca pueril y sin dientes, de aliento cálido, y con un ligero acento inglés, me contestó:

—¿Y tú?

(Traducción de E. Pibernat, del *Grupo Escolar*).

SECCIÓN OFICIAL.

Sesión ordinaria celebrada en 26 octubre de 1912.

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Leído el anuncio de segunda subasta de la casa número 21 de la calle de Caldereros, es también aprobado para su inmediata publicación.

Visto el informe del Ayuntamiento de Llagostera en que principalmente se expresan los motivos del retraso en el pago de las retribuciones a los Maestros, se acuerda rogar al Sr. Gobernador que se interese para la pronta resolución de los expedientes de cuya aproba-

ción puede que se puedan recaudar en aquella villa las cantidades necesarias para proceder al pago de las retribuciones acordadas.

Remitir a informe de la Junta local de Selva de Mar la petición del Maestro Sr. Larrea de dar en su casa-habitación la enseñanza nocturna de adultos, y poner a la consideración del Ayuntamiento la nota de gastos suscrita por el albañil D. Jaime Pont, que reclama de dicho Maestro el abono de los mismos.

Contestar a la Maestra de Palol de Rebardit que se abstenga de cerrar la escuela mientras no lo acuerde esta Junta.

Significar a don Manuel Xiberta que no es atribución de esta Junta nombrar un substituto, como pide, para su escuela de Hostalrich.

Disponer que los Sres. Inspector y Arquitecto giren una visita a San Cristóbal de Tossas para inspeccionar el local que se destina a escuela de niñas e informar lo que proceda.

Contestar al Maestro de Breda Sr. Vigo, que en las escuelas se hará la distribución conforme a las instrucciones que dictará la Inspección.

Aprobar la lista de Maestros y Maestras aspirantes a interinidades formada en virtud de la convocatoria publicada en el B. O. correspondiente al día 5 del mes actual.

Remitir a informe del Alcalde de S. Lorenzo de la Muga la manifestación hecha por el Maestro sobre celebración de sesiones por el Ayuntamiento en el local de la escuela.

Devolver a D.^a Antonia Llop la instancia en que pide la corrección de un error que se nota en el Escalafón, pues no se le puede dar curso según lo dispuesto en el número uno de la R. O. de 15 de Marzo y número primero de la Orden de 22 de Julio últimos.

Significar al Ayuntamiento de Osor que se atenga a lo ordenado respecto a local escuela y habitación para la Maestra.

Trasladar a la Maestra de San Juan de las Abadesas Doña Francisca Planas una comunicación del Rectorado de fecha 19 del actual.

La Junta se entera:

De la aprobación por el Rectorado de la convocatoria anunciando las oposiciones, turno restringido que han de verificarse en esta provincia ante el tribunal cuya presidenta es Doña Antonia Llop, y vocales D. José Carulla y Doña Rosario Moreno.

De que desde septiembre último dirige escuela dominical gratuita la Maestra de Batet, Doña Carmen Serrat, lo cual ve con agrado esta Junta.

De que D. José Dalmáu participa que con un desinterés digno de

alabanza prestarán sus especiales servicios a los niños del Grupo Escolar los señores D. Laureano Dalmáu, D. Buenaventura Carreras y D. León Audouard.

De que Doña Inés Buxeda viuda de D. José Illa ha sido clasificada para el percibo de la pensión anual de 408'32 pesetas.

De que la jubilada Doña María Padrós ha sido clasificada con 700 pesetas anuales.

De que Doña Concepción Perxés, de Palafrugel ha sido confirmada en su cargo con el haber anual de 1000 pesetas.

De que el Ayuntamiento de Campllonch ha satisfecho a Doña María Pujol lo que a esta se adeudaba por retribuciones.

Declárase visto a un oficio de la Alcaldía de Osor, de fecha 14 de este mes.

CRÓNICA GENERAL.

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente a la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías que recomendamos con interés y en especial a los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan a nuestro llamamiento.)

Las citadas librerías hacen una bonificación a la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma:

(Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura.)

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm.

de D. de ptas.

..... de

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo o un delegado de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el abono anterior que entregarán al Secretario o Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro ingresando los fondos a la Asociación y dando cuenta de ello a la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo Maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior, las cuales a su vez prueban interesarse por nuestras Asociaciones, que son en suma nuestros ídolos.

Estos abonos están en circulación desde 1.º de junio de 1908.

* * *

Como estaba anunciado, el lunes, día 28, se constituyó en sesión extraordinaria la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario para resolver la crisis de su Comisión permanente.

Presidió el Sr. Calatayud, y después de explicar el motivo de la reunión, ofreció nuevamente la dimisión de todos los cargos de Comisión permanente y de la Central de Socorros Mutuos.

La Junta directiva aceptó en el acto las dimisiones y asumió la total representación de la Asociación Nacional.

Inmediatamente recibió las listas de ingreso de los procedentes de la Liga de Maestros Rurales y las cuentas presentadas por el Sr. Puerta, y acordó distribuirse en Comisiones para realizar su labor.

He aquí la nota que se nos ha facilitado para publicarla hoy:

«Aspiraciones de la Asociación Nacional con relación al próximo presupuesto.—Que se lleve a efecto el art. 4.º del Real decreto de 25 de febrero de 1912, y ya que no sea posible elevar el de todos los maestros de inferior categoría, conservando los actuales emolumentos, se consignará a dicho fin una partida que no sea inferior a 2.500.000 pesetas.»

Para acumular las retribuciones al sueldo de todos los maestros de las categorías 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a y 9.^a del Escalafón general, aumento proporcional de plazas de las primeras categorías y supresión de las que no se ajusten a la escala de la Nacional, 1.500.000 pesetas.

Para transformar escuelas individuales en graduadas, 500.000 pesetas.

Inclusión en los presupuestos de las atenciones de primera ense-

ñanza de las Provincias Vascongadas, Navarra y de las escuelas de Beneficencia.

Auxilios a los Ayuntamientos para construir edificios escolares. (La mayor cantidad posible.)»

Oportunamente daremos cuenta de cuanto haga la Junta directiva en estos días.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.—Una numerosa Comisión de la Junta directiva de este importante organismo, ha visitado a los señores Suárez-Inclán, Vázquez Mella, Lerroux, Sol y Ortega, Marqués de San Marcial, Borbolla, Francos-Rodríguez y Montes Sierra para interesarles que al discutirse los presupuestos defiendan las conclusiones que les entregaron y que fueron aprobadas por dicha Asociación.

Para no hacer distingos, todos los visitados se mostraron propicios a los deseos de los Maestros, haciendo constar que era hasta inhumano que hubiese Maestros con menos de mil pesetas al año.

La Comisión salió muy satisfecha del resultado de sus visitas.

Con el mismo objeto se proponen hoy visitar a los señores Maura, Melquiades Alvarez, Giner de los Ríos y otros.

Otra Comisión irá al Senado con el mismo objeto.

La Junta directiva, constituida en poder ejecutivo y en sesión permanente, no descansa un momento hasta conseguir sus aspiraciones.

* * *

D. Silvestre Santaló, que ha estado en Madrid en representación de D. Juan Bosch Cusí, asistiendo a las reuniones de la Directiva de la Asociación Nacional, trae muy buenas impresiones de la Corte.

Por de pronto el presupuesto de Instrucción irá con un aumento no menor de 3 millones y medio para mejorar sobre todo los sueldos inferiores y aumentar plazas en las categorías intermedias.

La nueva Permanente de la Asociación la constituyen D. Gerardo Rodríguez, presidente, D. Gregorio Carandell, secretario y D. José Herrero, tesorero. Vocales, D. Alejandro Holgado y D. Ramón Crespo, maestros con 625 pesetas de sueldo.

En el número próximo daremos una información amplia.

* * *

Se advierte a los maestros que no demoren el envío a la Junta provincial de la comunicación que acredite tengan abierta la clase

nocturna de adultos, la que debe ir con el V.º B.º del Alcalde y el sello.

* * *

Se ha posesionado del cargo de interino de Palou Sator don Sebastián Juanola.

* * *

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial el título profesional de doña Trinidad Falgueras.

* * *

En 20 del actual se remitió a la *Gaceta de Madrid* para su inserción la convocatoria de oposiciones turno restringido entre Maestros.

* * *

Se han remitido a la ordenación de pagos las nóminas de todos los partidos correspondientes al mes de octubre.

* * *

Copiamos de *El Clamor*:

«Se ha concedido a don Antonio Galindo y don Gregorio Herrainz, Profesores de la Escuela Normal de Zaragoza, de 70 años de edad, que puedan continuar en el ejercicio activo de la enseñanza.

A Maestro de Escuela nacional que pida eso mismo; se le dirá que *nones*, como muchas otras veces.

Y será o porque la labor del Profesor de Escuela Normal valdrá menos que la de Maestro de Escuela nacional, o porque no importará nada que salgan luego de aquellos centros Maestros ineptos, o porque se legisla a buena de Dios.

Que todo pudiera ser».

Conformes.

* * *

El domingo último celebró un mitin de propaganda la Asociación Nacional de Maestros adherida a la Unión General de Trabajadores de España, en la Casa del Pueblo de Madrid.

Hablaron varios oradores, algunos con gran desconocimiento de la realidad de las cosas, por cierto; los catedráticos de la Universidad Central Sres. Besteiro y Ovejero, cada uno desde el punto de vista de sus propias convicciones, y el Sr. Iglesias (D. Pablo), que hombre práctico, se limitó casi a recomendar organización, organización y organización, para obtener el resultado de mejoramiento que se busca.

El público era numeroso, obreros en su inmensa mayoría, y acordaron pedir al Gobierno y a las Cortes creación del número de escuelas necesario para que no quede ningún niño sin la primera enseñanza, y aumento de sueldo, fijando en 1.000 pesetas el mínimo.

* * *

El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un presupuesto de liquidación y un proyecto de ley pidiendo se autorice al Gobierno para emitir y negociar Deuda interior hasta 300 millones de ptas.

Se cifran las obligaciones hasta este momento conocidas—dice el proyecto—en 274 millones.

Para el Ministerio de Instrucción pública se piden, por un lado, 5.393.292,32 pesetas, y por otro, 3.146.870,24.

Los cinco millones se distribuyen así: Para construcción de escuelas, auxilios a los pueblos cuyos Ayuntamientos los habían solicitado en forma, mediante expediente, 976.071,53 pesetas. De éstas, 376.000 son para obras que han de comenzar en 1913; el resto para pago de obras terminadas y en ejecución.

Para construcciones civiles, edificios de enseñanza (Colegio de Sordo-mudos, Escuelas Normales, Escuela Modelo Frœbel, Institutos, Universidades, Academias, etc.), 3.734.028,44.

Para monumentos artísticos e históricos (Catedrales, Alhambra de Granada, La Rábida, Covadonga, etc.), 683.192,35.

El detalle de esta distribución lo publica la *Gaceta de Madrid* del 18 de los corrientes.

De los 3.146.870,24 pesetas, sacamos las siguientes cantidades:

Para pago de alquileres de la Escuela Normal, de Maestras de Zaragoza, durante los años 1901 a 1906.—Ptas. 38.430,61.

Para personal de las escuelas de instrucción pública en 1912.—Pesetas 400.000, y para material, 150,700.

Para atrasos de haberes de los maestros a cargo del Estado, 1912 a 1907.—Ptas. 993. 879,94.

Para pago de subvenciones comprometidas con Ayuntamientos en 1912 destinadas a la construcción de escuelas.—Ptas. 128.500.

Para los gastos que ocasione el sostenimiento de los estudios superiores del Magisterio en 1912.—Ptas. 36.000.

Subvención al Congreso Internacional de Educación popular de 1912.—Ptas. 45.000.

El resto, para quinquenios, dietas de oposiciones, etc., etc.

El detalle puede verse en la *Gaceta de Madrid* del día 17 actual.

Los Ministerios que solicitan más en ese presupuesto de liquidación, son:

Fomento, 67.125.006,43 pesetas.; Guerra, 67.025.739,84, y Marina, 11666,462,87.

*
*
*

Circular a los rectores.—Se ordena a los rectores que en los anuncios de oposiciones, turno libre, no hagan figurar más que las plazas de primera enseñanza dotadas con 1.000 pesetas, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del reglamento de 2 de Agosto de 1911.

*
*
*

▲ SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES ▼

DIPUTACIÓN, 211 — BARCELONA

REVISTA DE EDUCACIÓN

Aparece mensualmente en números de unas 80 páginas, muy bien presentados.

No sólo la prensa de España, sino periódicos muy importantes del Extranjero, han tributado grandes elogios a esta Revista.—Unamuno dice: «Es lo único verdaderamente serio que en su género se ha hecho hasta ahora en España».—William Rice, Director de *The Journal of Education*, de Londres, dice: «Es una Revista por todos conceptos excelente y que merece un éxito completo.»—*The Business Educator*, de Columbia (EE. UU.), escribe: «Felicitamos a los editores por la espléndida Revista que publican».

SUSCRIPCIÓN: — España: 4 pesetas semestre.—América latina: un año, 12 francos.—Extranjero: un año, 15 francos.

A solicitud, mandamos a vuelta de correo prospecto explicativo o n.º de muestra.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.